

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 1873 /

MAT.: Destina conductor a vehículo Municipal/

Vallenar,

09 ABR 2014

VISTOS

1. Resolución Exenta N°1635 de fecha 25 Octubre 2013 "Convenio Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria 2013".
2. Resolución Exenta N°2050 de fecha 20 Diciembre 2013 "Modificación Convenio Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria 2013".
3. Decreto Exento N°4716 de fecha 07 de Septiembre 2009 de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. Memorándum N°094 de fecha 27 Marzo 2014 de Directora CESFAM Joan Crawford.
5. La necesidad de regular el funcionamiento de vehículo del Departamento de Salud Municipal, que debe prestar apoyo en Centro de Salud Familiar Joan Crawford.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Póngase término a contar de esta fecha a la destinación del vehículo municipal patente WZ 2106-1, conducido por don Yanny Hernández Guerrero.
2. Destinase vehículo municipal marca Nissan, modelo Terrano 4 x 2 doble cabina cilindrado 2400 cc., año 2014, patente GHTS78 a Centro de Salud Familiar Joan Crawford, a contar de esta fecha, el que será conducido por don Yanny Hernández Guerrero, Rut N°10.540.127-2, Conductor, Categoría F – Nivel 12.
3. El funcionario mencionado en el punto precedente deberá preocuparse por la mantención y protección del vehículo y otras que la autoridad pueda encomendarle.
4. Tómese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ÁLCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Jefe de Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/Dra. P. SG/CRT/pah